

El COPAC pide a AESA **soluciones ante los problemas en la gestión de licencias** del personal de vuelo

ABRIL DE 2026

El COPAC ha solicitado la reestructuración de la división de Licencias del personal de vuelo de AESA, con el fin de resolver las disfunciones que se están produciendo y prestar un servicio diligente a los pilotos.

A través del servicio de Consultas Técnicas, el COPAC recibe anualmente numerosas consultas relacionadas con los problemas de licencias que en muchas ocasiones son debidos a retrasos injustificados. Más del 20% del total de consultas recibidas en 2025 fueron relativas a licencias.

El COPAC da soporte a todos los colegiados que lo solicitan y en numerosas ocasiones se dirige directamente a la Agencia para desbloquear algunos casos, debido al impacto negativo que los retrasos de AESA pueden tener para en la carrera profesional de un piloto.

Ante la reiteración de estos problemas el COPAC **ha solicitado que la gestión de exámenes y emisión de licencias, habilitaciones y certificados del personal de vuelo se asigne a los profesionales titulados y competentes en la materia.**

En este sentido, en la última reunión celebrada entre COPAC y AESA, la Agencia ha adelantado que en los próximos meses va a implementar una APP para agilizar los trámites de la división de Licencias del personal de vuelo. Tan pronto como tengamos más información, la compartiremos con los colegiados.